MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 21, 47, 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 66, 90 fracción VI, 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 1 y 2 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco; 1, 25 fracción VII del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Othón P. Blanco; 1, 33 fracción III, 39, 48 fracción V y VII, 58, 60, 64 y 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. – Se aprueba homenajear y reconocer la valiosa labor de las enfermeras y los enfermeros del Municipio de Othón P. Blanco, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Enfermería.

Segundo. – Se aprueba el día 12 de mayo de 2023, para homenajear y reconocer la valiosa labor de las enfermeras y los enfermeros del Municipio de Othón P. Blanco, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Enfermería, en la sesión solemne por conducto del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco y los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo.

Tercero. – El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, deberá acordar el lugar donde se llevará a cabo la Sesión Publica y Solemne a celebrarse el día 12 de mayo del presente año.

Cuarto. - Se instruye a la Dirección de Salud del Municipio de Othón P. Blanco, y la Coordinación de Relaciones Publicas, para que se encargue de realizar todos y cada uno de los actos tendientes a la celebración señalada en el punto de acuerdo primero.

Quinto. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Sexto. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.----------